



VII LEGISLATURA NÚM. 391

17 de diciembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1427 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la aprobación de la Proposición de Ley sobre delimitación de los Espacios Marítimos de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-1436 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantía en 2011 de la financiación de las competencias transferidas a los cabildos insulares, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-1437 Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre efectos de la Proposición de Ley de aguas canarias que se tramita ante las Cortes Generales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-1422 Del Sr. diputado **D. Cándido Eloy Hernández Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre prescripción por unidosis en medicamentos de gran consumo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 4

7L/PO/P-1423 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ONG eximidas de cumplir el requisito de justificación de subvenciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-1424 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PO/P-1425 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/P-1426 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre retirada del transformador en el Colegio Público San José de Calasanz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-1428 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el importe de la ayuda de 426 euros del Gobierno de la nación a los parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/P-1429 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre privatización de la gestión de las torres de control de los aeropuertos de Guacimeta y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/P-1430 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el acuerdo adoptado en la Subcomisión Canarias-Estado sobre la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 8

7L/PO/P-1431 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre déficit en las sustituciones del personal en materia sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

7L/PO/P-1432 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación con garantías de la Ley del aborto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

7L/PO/P-1433 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de los 70.000.000 de euros de la compensación por la supresión del IGTE en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/P-1434 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre suspensión del procedimiento para otorgar licencias de prestación de servicio de ondas métricas con modulación de frecuencia, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PO/P-1435 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de caducidad de los procedimientos de formulación de los Planes Territoriales Especiales de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-1215 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PO/C-1216 de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1427 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la aprobación de la Proposición de Ley sobre delimitación de los Espacios Marítimos de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.820, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la aprobación de la Proposición de Ley sobre delimitación de los Espacios Marítimos de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de la aprobación de la Proposición de Ley sobre delimitación de los Espacios Marítimos de Canarias?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-1436 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre garantía en 2011 de la financiación de las competencias transferidas a los cabildos insulares, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.844, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre garantía en 2011 de la financiación de las competencias transferidas a los cabildos insulares, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar en 2011 la financiación de las competencias transferidas a los cabildos insulares?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-1437 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre efectos de la Proposición de Ley de aguas canarias que se tramita ante las Cortes Generales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.846, de 16/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre efectos de la Proposición de Ley de aguas canarias que se tramita ante las Cortes Generales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los efectos de la Proposición de Ley de aguas canarias (anteriormente denominada Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias) que se tramita ante las Cortes Generales?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho. VºBº LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1422 Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prescripción por unidosis en medicamentos de gran consumo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.774, de 13/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del GPCoalición Canaria (CC), sobre prescripción por unidosis en medicamentos de gran consumo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Hernández Martín, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ante el anuncio del Ministerio de Sanidad de emprender la prescripción por unidosis en medicamentos de gran consumo a partir de enero de 2011, ¿podría el señor consejero de Sanidad exponernos la actuación de su consejería para hacer efectiva en Canarias la implantación de esta medida?

Canarias, a 10 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO, Cándido Hernández Martín.

7L/PO/P-1423 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ONG eximidas de cumplir el requisito de justificación de subvenciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.786, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ONG eximidas de cumplir el requisito de justificación de subvenciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué ONG serán eximidas por usted de cumplir el requisito de justificación de subvenciones, establecido por ley, en las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Canarias?

Canarias, a 13 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-1424 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.795, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.2.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El Jardín Botánico del Puerto de la Cruz que se ha cerrado a raíz del temporal del pasado 28 de noviembre donde algunas de sus especies van a ser irrecuperables. Por ello, ¿qué acciones ha realizado su consejería para su apertura al público y la recuperación de su vegetación?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-1425 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.809, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.3.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a garantizar y cumplir el Gobierno de Canarias con los derechos de las personas con discapacidad en Canarias?

Canarias, a 10 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-1426 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retirada del transformador en el Colegio Público San José de Calasanz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.818, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retirada del transformador en el Colegio Público San José de Calasanz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la retirada del transformador en el Colegio Público San José de Calasanz?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

7L/PO/P-1428 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el importe de la ayuda de 426 euros del Gobierno de la nación a los parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.836, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el importe de la ayuda de 426 euros del Gobierno de la nación a los parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias la intención de asumir, con cargo a sus propios presupuestos, el importe de la ayuda de 426 euros que daba el Gobierno de la nación a los parados de larga duración y que suprimirá a partir de febrero de 2011?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

7L/PO/P-1429 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre privatización de la gestión de las torres de control de los aeropuertos de Guacimeta y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.837, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre privatización de la gestión de las torres de control de los aeropuertos de Guacimeta y La Palma, dirigido al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para las islas de Lanzarote y La Palma la previsible privatización de la gestión de las torres de control de los aeropuertos de Guacimeta y La Palma?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-1430 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el acuerdo adoptado en la Subcomisión Canarias-Estado sobre la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.838, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.8.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el acuerdo adoptado en la Subcomisión Canarias-Estado sobre la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles serán las consecuencias para Canarias del acuerdo adoptado en la Subcomisión Canarias-Estado sobre la Ley de Costas?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-1431 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre déficit en las sustituciones del personal en materia sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.839, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre déficit en las sustituciones del personal en materia sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería para paliar el déficit en las sustituciones del personal en materia sanitaria?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

7L/PO/P-1432 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación con garantías de la Ley del aborto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.840, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.10.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación con garantías de la Ley del aborto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué seguridad ofrece el Gobierno de Canarias para la aplicación con garantías de la llamada “Ley del aborto”?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

7L/PO/P-1433 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los 70.000.000 de euros de la compensación por la supresión del IGTE en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.841, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.11.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los 70.000.000 de euros de la compensación por la supresión del IGTE en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los 70.000.000 de euros de la compensación por la supresión del IGTE durante el año 2010?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-1434 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre suspensión del procedimiento para otorgar licencias de prestación de servicio de ondas métricas con modulación de frecuencia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.842, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.12.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre suspensión del procedimiento para otorgar licencias de prestación de servicio de ondas métricas con modulación de frecuencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de Canarias a los efectos de suspender hasta el 31 de julio de 2011 todo el procedimiento para otorgar licencias de prestación de servicio de ondas métricas con modulación de frecuencia?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PO/P-1435 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre declaración de caducidad de los procedimientos de formulación de los Planes Territoriales Especiales de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.843, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre declaración de caducidad de los procedimientos de formulación de los Planes Territoriales Especiales de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que dieron lugar a que por la Dirección General de Energía se haya declarado la caducidad de los procedimientos de formulación de los Planes Territoriales Especiales de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-1215 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 321, de 20/10/10.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, celebrada el día 24 de noviembre de 2010 fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PO/C-1216 de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 321, de 20/10/10.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, celebrada el día 24 de noviembre de 2010 fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

